

3

DIVISIÓN JURÍDICA



JVD/VRN/CLFQ/THO/DSV/MBN/COA

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIONADOS, EN EL MARCO DE BECAS DE ESTUDIOS A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN Y DECLARA NO SELECCIONADOS A LOS POSTULANTES QUE SE SEÑALAN, DEL SEGUNDO CONCURSO 2018 DE BECAS PARA PASANTÍAS DE PERFECCIONAMIENTO EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN EL EXTRANJERO PARA FORMADORES DE TÉCNICOS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, BECAS TÉCNICOS PARA CHILE.

Solicitud N° 5827

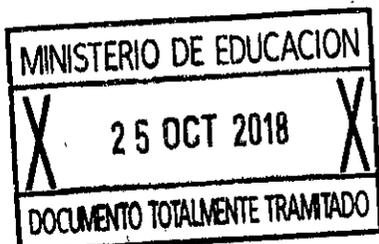
RESOLUCIÓN EXENTA N°:

SANTIAGO:

5028 *04.10.2018

CONSIDERANDO:

- 1° Que, la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, en la Partida 09, Capítulo 01, Programa 30, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 204, denominada "Pasantías Técnicos de Nivel Superior", Glosa 06, consigna recursos destinados a financiar el Programa de Pasantías de Perfeccionamiento para Técnicos de Nivel Superior.
- 2° Que, el artículo 4° del Decreto Supremo N° 664 de 2008 del Ministerio de Educación y sus modificaciones, establece dentro de los tipos de estudios que se pueden financiar con los recursos que contempla BECAS CHILE, las denominadas Pasantías de Perfeccionamiento para Técnicos de Nivel Superior; asimismo, regula la forma en que este beneficio ha de otorgarse, entre cuyos requisitos se prescribe un proceso concursal.
- 3° Que, en atención a lo dispuesto en el referido Decreto N° 664 de 2008, se dictó la Resolución Exenta N° 3341 de 2018, de esta Cartera de Estado, en la que se aprueban las bases y anexos que regirán el proceso de postulación a la segunda convocatoria del año 2018 para pasantías de perfeccionamiento de competencias técnicas en el extranjero para formadores de técnicos de educación media técnico profesional, de Técnicos para Chile.
- 4° Que, conforme a las bases ya citadas, una vez concluidos los procesos de evaluación y selección, se elaborará una nómina de selección, la cual será aprobada por el Ministerio de Educación a través del acto administrativo correspondiente, e incluirá el puntaje de corte, la individualización de los postulantes seleccionados, sus puntajes individuales de evaluación y la individualización de los postulantes no seleccionados.



VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación; en la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público año 2018; en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto N° 664, de 2008, del Ministerio de Educación y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 3341, de 2018, del Ministerio de Educación; en el Oficio ORD. N° 06/3487, de fecha 07 de septiembre de 2018, del Jefe de la División de Educación Superior y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase la nómina de personas seleccionadas en el segundo concurso de becas 2018, consistente en Pasantías de Perfeccionamiento en Competencias Técnicas para Formadores de Técnicos de Educación Media Técnico Profesional, quienes se adjudicaron becas para cursar los programas que a continuación se indican:

N°	RUT	Nombre	Apellidos	Puntaje	Programa
1	15751709-0	Juan Esteban	Acevedo Labra	4,4050	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
2	15870017-4	Gustavo Adolfo	Villegas González	4,1250	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
3	9276550-4	Verónica Soledad	González Saavedra	4,0200	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
4	13256663-1	Lucía Alejandra	Fuentes Lagos	3,7900	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
5	15947991-9	Paulo Alejandro	Díaz Guardia	3,4100	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
6	15756563-K	Jonathan Mauricio	Rubio Pacheco	3,3850	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
7	17328028-9	Rodrigo Fabian	Vergara Faundez	3,2700	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
8	25213546-4	Martín Alberto	Orihuela Marín	3,1600	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
9	17232854-7	Belinda Estrella	Cuevas Moreno	3,1500	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
10	13051420-0	Oswaldo Alexis	Valenzuela Valderrama	3,1450	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
11	18709418-6	Jhonatan Andrés	Fernandez Avalos	3,1150	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
12	17012269-0	Diego Agustín	Acevedo Brito	3,1000	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
13	17372834-4	Maria Jose De La Cruz	González Gutiérrez	3,0800	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
14	17095412-2	Rodrigo Javier	Heraldo Llanes	3,0650	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
15	10712019-K	Enrique Alfredo	Fernandez Jorquera	3,0600	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación
16	15007711-7	Mario Alejandro	Espinoza Díaz	3,0100	Programa de Perfeccionamiento para Docentes EMTP – Especialidad Programación

ARTÍCULO SEGUNDO: Declárese a los postulantes no seleccionados del segundo concurso de becas del año 2018 para pasantías de Perfeccionamiento de Competencias Técnicas en el Extranjero para Formadores de Técnicos de Educación Media Técnica Profesional, a los postulantes que a continuación se indica:

Nº	Datos Postulante		Formato Postulación: Digital / Papel	Documentos Obligatorios							
	Rut	Nombre		Cédula	Título	Nota	Exp. Formador	Carta 1	Carta 2	Decl. Jurada	Form. Papel
1	9348882-2	Gilberto Santiago Carpio Mancilla	Papel	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
2	16056621-3	Cristian Miguel Ramirez Marin	Papel	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
3	14398787-6	Carlos Alexis Espinoza Espinoza	Papel	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
4	17968935-9	Hans Nicolás Guerrero Buguño	Papel	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
5	15351341-4	Cristian Andrés Canelo Parra	Papel	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
6	10873486-8	Verónica Albertina Rojas Herrera	Papel	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
7	13107260-0	Álvaro Andrés Rodríguez Celedón	Papel	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI
8	15512621-3	Alex Fernando Aburto Matamala	Papel	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
9	16204695-0	Antolin Elías Muñoz Cabezas	Papel	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución tanto a los postulantes que resultaron adjudicados, como a aquellos postulantes que no lo hayan sido, por medio de carta certificada y por correo electrónico a la dirección que haya sido indicada en el respectivo formulario de postulación.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB
www.tecnicos.mineduc.cl



Distribución:

- División de Educación Superior 1C
- Becas Técnicos para Chile 1C
- Gabinete Sr. Subsecretario de Educación 1C
- Archivo 1C
- Of. de Partes 1C
- **TOTAL 5 C.**

Exp. SGD N° 36185-2018